



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0002 - Chapinero			
Proyecto	2499 Chapinero cultura en evolución transformar espacios para la creatividad			
Versión	4 del 28 de marzo de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Dotación			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b> <p>En la localidad de Chapinero, Bogotá, se ha identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura cultural pública para garantizar el acceso equitativo de la comunidad a espacios adecuados para el desarrollo artístico y cultural. Algunos de los principales equipamientos culturales públicos destacados en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Centro Felicidad (CEFE) Chapinero: Ubicado en la Carrera 10 con Calle 82, este centro ofrece una amplia gama de actividades culturales, deportivas y recreativas.</li><li>2. Teatro Libre de Bogotá (Sede Chapinero): Situado en la Calle 62 #9A-65, es reconocido por su contribución al desarrollo teatral en Colombia.</li><li>3. Museo del Chico: Localizado en la Carrera 7 #93-01, este museo-parque refleja la arquitectura de una típica hacienda de la Sabana de Bogotá.</li><li>4. Teatro Nacional Calle 71: Se encuentra en la Calle 71 #10-25 y es conocido por su variada programación artística.</li><li>5. Teatro Royal Center: Ubicado en la Carrera 13 #66-80, es un espacio para conciertos y eventos culturales.</li></ul> <p>A pesar de la existencia de reconocidos espacios como el Centro Felicidad (CEFE) Chapinero, inaugurado recientemente con una amplia oferta cultural, deportiva y recreativa, aún persisten barreras de acceso y limitaciones en la capacidad operativa de los centros culturales públicos. Según el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, cerca del 76% de los habitantes de la localidad desconocen la ubicación de las bibliotecas y espacios culturales disponibles, lo que refleja una falta de apropiación y aprovechamiento de la infraestructura cultural existente. <a href="http://idartes.gov.co">idartes.gov.co</a>.</p> <p>Por otra parte, programas como Es Cultura Local, que han destinado más de \$1.500 millones en Chapinero para el fortalecimiento del sector cultural, han evidenciado la necesidad de mejorar la dotación de los equipamientos culturales con mobiliario, tecnología y adecuaciones que permitan ampliar su impacto y funcionalidad. <a href="http://idartes.gov.co">idartes.gov.co</a>.</p> <p>Dado este contexto, se hace necesario implementar acciones de dotación, adecuación y fortalecimiento de los equipamientos culturales de escala local en Chapinero, con el fin de mejorar su operatividad, optimizar su infraestructura y garantizar un acceso inclusivo a la oferta cultural. Esta intervención busca consolidar espacios funcionales y sostenibles que contribuyan al desarrollo artístico y cultural de la comunidad, alineándose con las políticas de fortalecimiento del sector cultural en Bogotá.</p> <b>Situación Actual</b> <p>La ciudad de Bogotá continúa fortaleciendo su infraestructura cultural y recreativa con la inauguración del Centro Felicidad (CEFE) Chapinero, el primer parque vertical de Colombia, cuya apertura está programada para octubre de 2024. Este moderno espacio público, ubicado en la carrera 11 con calle 82, se proyecta como uno de los más importantes de la capital, ofreciendo una amplia gama de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales para toda la comunidad.</p> <p>El CFE Chapinero ha sido concebido como un espacio incluyente, donde todas las personas, sin distinción de origen, género, orientación sexual, condición física o intereses culturales, puedan disfrutar y participar activamente en su oferta de servicios. Su diseño busca integrar la naturaleza con la vida urbana, fomentando el bienestar, la convivencia y el acceso equitativo a la cultura y el deporte.</p> <p>Este proyecto, liderado por la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), hace parte del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2020-2024, con el objetivo de ampliar la infraestructura cultural y deportiva de la ciudad. Con más de 10.600 m<sup>2</sup> distribuidos en 10 pisos y dos semisótanos, el CFE Chapinero contará con espacios de última tecnología para el disfrute de toda la comunidad, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Arena polivalente, con capacidad para eventos deportivos y culturales.</li><li>•Piscina semiolímpica y dos piscinas recreativas para diversas actividades acuáticas.</li><li>•Teatro urbano abierto, ideal para espectáculos al aire libre.</li><li>•Biblioteca con espacios de lectura y consulta.</li><li>•Salas de exposiciones y audiovisuales para la difusión de arte y cine.</li><li>•Gimnasio y ludoteca infantil, adaptados a diferentes públicos.</li><li>•Laboratorio de innovación y aprendizaje (LabCo).</li><li>•Zona gastronómica con restaurante y cafeterías.</li></ul>				
<b>Descripción del Universo</b>				
<b>HABITANTES UPL CHAPINERO</b>				
Cuantificación del Universo	179406 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				



Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Chapinero

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Considerando la importancia de los equipamientos culturales para propiciar el desarrollo de expresiones y prácticas culturales, surge el nuevo concepto de gasto "Dotación de equipamientos culturales de escala local". Dicho gasto está dirigido a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramienta para el mejoramiento del acceso del disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad. Se busca fortalecer la infraestructura y/o dotación cultural pública en especie con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. null

**6. CADENA DE VALOR**

**Objetivo General**

Dotar y/o fortalecer la infraestructura cultural local con herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural y artístico por parte de la ciudadanía, en condiciones idóneas y óptimas.

**Objetivos Específicos**

Adecuar del equipamiento cultural, reforzando la infraestructura, garantizando su operación y adecuada utilización.

Código Metas Plan de Desarrollo

2492 Intervenir, 4, Equipamiento(s), culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación (M2)

**Producto MGA**

**Denominación**

**Magnitud**

3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

4

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	4	Equipamiento(s)	culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 358,95	\$ 276,00	\$ 276,00	\$ 276,00
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 358,95</b>	<b>\$ 276,00</b>	<b>\$ 276,00</b>	<b>\$ 276,00</b>

**8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3301068 (V0624) -	Intervenir 4 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 358,95	\$ 276,00	\$ 276,00	\$ 276,00
	<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 358,95</b>	<b>\$ 276,00</b>	<b>\$ 276,00</b>	<b>\$ 276,00</b>

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)

Vigencias Futuras:

Año Valor

Año Valor

Acto Administrativo

2029 \$ 0,00

2029

Número

Fecha

**9. POBLACIÓN OBJETIVO**

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	0	
<b>Total Grupo Etario:</b>	<b>0</b>	

**Enfoque de género**

JOVENES,ADULTOS MAYORES, COMUNIDADES NEGRAS-AFROCOLOMBIANAS, ETNICAS, LGBTI, COMUNIDAD RURAL, MUJERES Y COMUNIDAD EN GENERAL PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, PROCURANDO EL FACTOR DIFERENCIAL, A FIN DE DAR ESPUESTA A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD PRESENTE EN CHAPINERO, EN PRO DE LA IGUALDAD Y DERECHOS.

**10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO



11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013486200
Cargo	Alcaldesa
Área	Despacho
Fecha	27/03/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2499-0002-2499.pdf	Fecha Cargue	27/03/2025
----------------	--------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

--

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con criterios técnicos y financieros
---

Observación

Sin información
-----------------

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Claudia Yaneth Ferro Ducuara	Cargo	Profesional Cultura y Deporte FDLCH
Teléfono	6013486200	Correo	claudia.ferro@gobiernobogota.gov.co
Área	Cultura y Deporte	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por